

liquidacion del credito

guillermo guerrero <guillerjudicate@gmail.com>

Vie 5/03/2021 8:48 AM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Bolivar - Magangue <j03prmmagangue@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (163 KB)

LIQUIDACION CREDITO NOYA.pdf;

Señor

JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE MAGANGUÈ

E. S. D.

Ref: Proceso ejecutivo singular de minima cuantia

Dte: RAFAEL NOVA RICO Ddo: INGRID ESTHER QUINTERO NAVARRO y OTRO

Radicado: 2.019-00-502-00

Asunto: Liquidación del crédito

El suscrito, apoderado de la parte demandante, por medio de la presente me permito presentar liquidación del crédito en formato en PDF para su correspondiente trámite.

Atentamente

GUILLERMO GUERRERO MARTINEZ

C.C No 8.634.244 de Sabana Larga

T.P No 82.860 del C.S. de la J.

E-mail: guillerjudicate@hotmail.com

Movil: 321-5155316

Señor
JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL – MAGANGUÉ
E. S. D.

Ref.: Demanda Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía

DE: RAFAEL NOYA RICO, C.C No 9.134.636 **CONTRA:** INGRID ESTHER
QUINTERO NAVARRO, C.C No 33.354.413 y ELSA MARIA SILVA VERGARA, C.C No
1.052.957.892

RADICADO No: 2.019-00-502-00

GUILLERMO GUERRERO MARTINEZ, conocido dentro del proceso señalado en la referencia, por medio de la presente me permito presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CREDITO** de la siguiente manera.

Fecha de Liquidación Del Crédito: 05 de Marzo de 2.021

Fecha de Vencimiento Del Título Valor: 10 de Enero de 2.019

Desde	Hasta	Meses	Más	Interés	T. Interés Causados
10- Ene-2.019	10-Ene-2.019	27		1.8%	\$1.351.080

Capital	\$2.780.000
Interés Moratorio: (27) Meses.....	\$1.351.080
Más 0 Días:	
Total Liquidación Del Crédito:	\$4.131.080

En los anteriores términos dejo presentada la Liquidación del crédito del Título Valor (Letra de Cambio).

Atentamente

GUILLERMO GUERRERO MARTINEZ
C.C. No 8.634.244 de Sabana Larga
T.P NO 82.860 del C.S. de la j.
E-mail: guillerjudicate@gmail.com
Móvil: 321-5155316